GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
SISGEDO
REG. DOC 3448281
REG. EXP 2795613

Ayacucho, 01 ABR 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 227 - 2022-GRA/GOB-GRDS-DREA/DGP-EMED.

Señor (a)
Lic. Rolando LEÓN LANDA
Director de la UGEL Cangallo
Dra. Doris Salome VALDIVIA SANTOLALLA
Directora de la UGEL Huamanga
Lic. Rufo Mariano LUJAN DE LA TORRE
Director(e) de la UGEL Huanca Sancos
Mg. Franklin Wilder QUISPE MARTINEZ
Director de la UGEL Huanta
Mg. Napoleón Fernando CANCHANYA CÁRDENAS
Director de la UGEL La Mar
Lic. Nilo Santos PAUCARHUANCA BENDEZU
Director de la UGEL Lucanas
Lic. Blas Ruperto ANDRADE TAPAHUASCO
Director de la UGEL Parinacochas
Lic. Yore Gener PUMAHUACRE PALOMINO
Director de la UGEL Páucar del Sara Sara
Dr. Jorge REJAS PACOTAYPE
Director de la UGEL Sucre
Mg. Héctor Augusto FERIA MACIZO
Director de al UGEL Víctor Fajardo
Lic. Lizbet VALDIVIA OLARTE
Directora de la UGEL Vilcas Huamán

CIUDAD.

ASUNTO : Instructivo para el reporte y manejo de información de los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial EMSS – (EMED).

REF. : Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Norma técnica N° 302-2019-MINEDU.

V°B° Dr. Leoncio Reyes Berrios DIRECTOR

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que, en cumplimiento *de la* Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, normas de obligatorio cumplimiento para el sector público. Asimismo, es necesario indicar, que su Despacho deberá tomar acciones pertinentes para la primera respuesta ante una emergencia y desastre que afecten nuestro sector en su jurisdicción territorial. Por ello, es necesario realizar las acciones siguientes:

a) El Presidente del COGIREDE, a través del PREVAED/EMED/UGEL, deben crear grupos de WhatsApp "Emed - Educación UGEL", incluyendo a todos los directores de la EBA, CETPROS, CEBE, CEBA e ISPP, en forma obligatoria, como también a los especialistas de las UGEL y miembros del COGIREDE, para que puedan reportar la ocurrencia de los peligros de manera inmediata, con información valida.
b) El Director de la UGEL, Jefe de AGP, responsable del EMED UGEL y/o coordinador local Prevaed, debe informar las alertas, incidencias y reportes de las emergencias al WhatsApp "EMED – Educación Ayacucho" en forma obligatoria y diaria.
c) El uso del aplicativo WhatsApp "EMED Educación Ayacucho DRE/UGEL", es exclusivo para comunicar, informar, difundir, reportar todo lo relacionado con la Gestión de Riesgos y Desastres que involucre a la Comunidad Educativa (Peligros, emergencias y desastres naturales o inducidos por el hombre).

EJM/DREA
LRB/DGP
IAHQ/EMED-EDUCACION
Cc.Arch

d) Los reportes de las emergencias y desastres, deben ser de manera diaria, tanto el director de la IE a la Ugel, la Ugel a DRE y DRE al COE Minedu (también a los gobiernos locales). En caso que no hubiese alguna emergencia solo informar **sin ninguna novedad**.

e) Si hubiera alguna afectación a las IE y otros, y con daños a la vida, salud de la comunidad educativa o infraestructura educativa, deberán reportar mediante la plataforma SIGERD del Centro de Operaciones del Ministerio de Educación, tanto la alerta y el informe preliminar, de forma **OBLIGATORIA**, para ello deberán coordinar con el responsable de Prevaed de su provincia, para la asistencia técnica respectiva.

f) El coordinador de PREVAED/EMED de la DRE y UGEL, realiza un reporte consolidado provincial y regional sobre las afectaciones, el cual hará llegar al presidente del COGIREDE DRE /UGEL, a partir de las 13 horas de cada día.

Adjunto mal presente, se comparte el instructivo par el reporte y manejo de información de los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial EMSS (EMED), para su cumplimiento obligatorio.

Hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Dr Edgar Jayo Medina
DIRECTOR

EJM/DREA
LRB/DGP
IAHQ/EMED-EDUCACION
Cc.Arch

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS DE MONITOREO Y SEGUIMINETO SECTORIAL EMSS – (EMED) DEL SECTOR EDUCACION Y COMO REPORTAR AL GRUPO DE WHATSAPP "EMED EDUCACION AYACUCHO"

1) Objetivos:

- ✓ Conocer los procedimientos para la elaboración de documentos de recolección de información ante la ocurrencia de emergencia, desastres y peligros inminentes.
- ✓ Conocer los procedimientos de comunicación a través del grupo de WhatsApp del EMSS EDUCACION.

2) Documentos para la recolección de información:

Los documentos generados para la recolección de la información ante la ocurrencia de eventos adversos por parte del EMSS Educación Ayacucho son:

- Reportes de situación.
- Fichas EDANSE.
- Lista de empadronamiento de estudiantes afectados (En caso se requiera kits individuales).
- Informes preliminares y de afectación mediante la plataforma SIGERD – MINEDU.

2.1. Reporte de situación y/o afectación:

V°B° Dr. Leoncio Reyes Bejarano DIRECTOR – DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Los directores de las instituciones educativas, mediante la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo, informarán las emergencias y/o afectación de manera obligatoria al presidente del COGIREDE y al EMSS/PREVAED UGEL
- Los coordinadores locales de PREVAED y los responsables dei EMSS, deben monitorear constantemente la ocurrencia de eventos adversos con afectación al sector en su jurisdicción territorial.
- Identificado el evento adverso con afectación al sector, deben reportar de manera inmediata al EMED/PREVAED a través del Grupo de WhatsApp "EMED EDUCACION AYACUCHO DRE/UGEL"
- Enviado la alerta o mensaje de ocurrencia el Coordinador PREVAED/EMSS que ha emitido la alerta, deberá generar el reporte de situación adjuntando información más detallada del evento y acciones de respuesta de la DRE/UGEL-IIEE y otros actores de su jurisdicción
- Enviado la alerta o mensaje de ocurrencia el Coordinador EMSS/PREVAED que ha emitido la alerta, deberá generar el reporte de situación adjuntando información más detallada del evento y acciones de respuesta de la DRE/UGEL/IIEE y otros actores de su jurisdicción, mediante la plataforma SIGERD. Este documento deberá ser enviado al EMSS EDUCACION AYACUCHO para su revisión y análisis.
- Los coordinadores EMSS/PREVAED DRE- UGEL deberán actualizar constantemente el reporte de situación de la emergencia enviada, hasta que las consecuencias de la emergencia o evento adversos hayan sido atendidas por parte del sector.
- Cuando la emergencia o evento adverso haya sido atendido por parte del sector, los coordinadores el presidente del COGIREDE/EMED/PREVAED de la DRE/UGEL debe remitir un reporte de situación de cierre de la emergencia o evento.
- Al reporte de situación se le anexa las fichas EDANSE
- El coordinador de EMED de la DRE y UGEL, realiza un reporte consolidado provincial y regional sobre las afectaciones, el cual hará llegar al presidente del COGIREDE DRE/UGEL, a partir de las 13 horas de cada dia

EJM/DREA
LRB/DGP
IAHQ/EMED-EDUCACION
Cc.Arch

2.2. Uso de la ficha EDANSE

La ficha EDANSE se debe aplicar:

a) Ante el requerimiento de:
- Aulas prefabricadas
- Kits de soporte socioemocional.
- Kits de materiales lúdicos.

b) Si la oficina del EMSS DRE Ayacucho y el COE MINEDU u otras oficinas del sector lo requiera

3) Reporte de información en el grupo WATSSAPP "EMED- Educación Ayacucho":

El grupo WHATSAPP "EMED EDUCACION AYACUCHO" ha sido creado para:

- ALERTAR sobre emergencias, desastres y peligros inminentes que tengan afectación al sector educación en el FORMATO a, b, c
- Solicitar información a las UGEL/IIEE/PREVAED sobre la ocurrencia de un evento adverso u otro tipo de información que la oficina del EMED DRE Ayacucho solicite.
- Informar a los coordinadores DRE/UGEL con avisos, escenarios, decretos, boletines y otro tipo de información procesada del sector, entes científicos y otros.
- Si no hubiera afectación solo manifestar SIN NOVEDAD

a) Que no reportar y/o informar:

- Eventos que no tengan afectación en el sector educación.
- Información de los entes científicos **sin procesar** (SENAMHI, CENEPRED, etc.).
- Fotos de reuniones, talleres o fotos no significativas.
- Fichas EDANSE
- Evitar difundir y/o reenviar información ajena al sector, como imágenes, audios, vídeos.
- No reportar más de una vez el mismo evento

b) Ejemplos y/ modelos para reportar al grupo WATSSAPP "EMED- Educación Ayacucho"

a) El formato (a) establecido para alertar en caso de emergencias, desastres y peligros inminentes

1. Nombre de la DRE/UGEL
2. Evento.
3. Fecha del Evento.
4. Afectación (Descripción del evento).
5. Fuente.
6. Imágenes (Máximo de 02 fotos).

EJM/DREA
LRB/DGP
IAHQ/EMED-EDUCACION
Cc.Arch

b) El formato (b) establecido para alertar en caso de emergencias, desastres y peligros inminentes

UGEL	EVENTO	FECHA DE REPORTE	AFECTACION	FUENTE	PERSONA QUIEN HACE EL REPORTE
Huamanga	**Paro regional de transportistas**	**28/03/2022**	**Paralización al 90% de las instituciones educativa de la provincia de Huamanga por resguardo de la seguridad de los estudiantes ante lo piquetes**	**Medios de comunicación**	**Coordinador de Prevaed**

c) El formato (c) establecido para alertar en caso de emergencias, desastres y peligros inminentes

V°B° Dr. Leoncio Reyes Britto DIRECTOR

UGEL	EVENTO	FECHA DE REPORTE	AFECTACION	FUENTE	PERSONA QUIEN HACE EL REPORTE
La Mar	Lluvias intensas	01/03/2022	Inundación de la IE 38544 de samugary, se coordina para la emisión de la ficha edanse y las primeras acciones se estará comunicando	EMSS Ugel La Mar y Director de la IE	Coordinador EMSS de la UGEl

EJM/DREA
LRB/DGP
IAHQ/EMED-EDUCACION
Cc.Arch

4. Protocolo para el reporte de información ante la ocurrencia de una emergencia o evento adverso:

- El EMSS DRE Ayacucho solicita información de una emergencia o evento adverso mediante el grupo de WhatsApp "EMED EDUACCION AYACUCHO" y/o "PREVAED 2022" a los coordinadores PREVAED/EMSS DRE/GRE – UGEL.
- Los coordinadores locales PREVAED-EMED de la DRE/UGEL deberán remitir un mensaje de recepción (OK) en un tiempo no mayor de 05 minutos.
- En caso que los coordinadores PREVAED-EMED de la DRE/UGEL no emitan su mensaje de recepción dentro del tiempo establecido, se procederá a enviar un segundo mensaje, se procederá a llamarlos y enviar el requerimiento a su correo personal e institucional con copia a su especialista responsable de la DRE y al presidente del COGIREDE.
- Si no se tiene respuesta de recepción del requerimiento solicitado por parte de los coordinadores PREVAED-EMED de la DRE/UGEL dentro de las 04 horas siguientes, se procederá a llamarlos y enviar un tercer correo con copia al Jefe (a) del PP 0068 – DGP.
- En caso de no tener respuesta de recepción del requerimiento por parte de los coordinadores PREVAED-EMED de la DRE/UGEL o especialista responsable del programa dentro de las 24 horas se procederá a generar un informe de no atención al Director de Gestión Pedagógica y DRE.
- Los coordinadores de PREVAED-EMED de la DRE/UGEL luego de haber recibido el mensaje de alerta procede a generar el reporte de situación.

V°B° Dr. Leoncio Reyes Benites DIRECTOR

Ayacucho, 27 de marzo del 2022

PRESIDENTE DEL COGIREDE – DRE AYACUCHO
EMED – EDUCACION AYACUCHO

EJM/DREA
LRB/DGP
IAHQ/EMED-EDUCACION
Cc.Arch